



GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRANEO
APARTADO DE CORREOS 540,
04080 ALMERÍA
CIF: G04047502



GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Finalidad

Territorio Almeriense. “Píldoras Medioambientales” es una iniciativa promovida por el Grupo Ecologista Mediterráneo. Se basa en la auto-producción por personas expertas y la difusión a través del canal de YouTube de la asociación, de una serie de vídeos de corta duración, con los que dar a conocer la situación medioambiental de nuestra provincia desde distintas perspectivas.

Se pretende abordar temáticas muy diversas con un enfoque multidisciplinar y didáctico que serán expuestas, brevemente, por un amplio plantel de colaboradores y colaboradoras que tendrán en común su sensibilidad con las cuestiones medioambientales y su trascendencia social y económica. Las grabaciones serán llevadas a cabo por cada una de las personas que se anime a involucrarse en el proyecto.

2. Participantes

El GEM solicitará, a través de correo electrónico, la colaboración expresa a distintos expertos y expertas, estando abierta a otros ofrecimientos que se le propongan. En todos los casos deberán confirmar su participación a través del [formulario de colaboraciones](#).

La participación en este proyecto lleva implícita la aceptación, por parte de cada colaborador/a, de los siguientes requisitos:

- Cumplimentar todos los apartados del formulario.
- Proponer únicamente contenidos relacionados con la sostenibilidad medioambiental en la provincia de Almería.
- Aplicar las pautas de carácter técnico establecidas: duración máxima, calidad mínima requerida de la grabación, etc.
- Descartar la incorporación de juicios de valor o manifestaciones expresas a terceros que puedan considerarse ofensivas o difamatorias.
- Descartar contenidos que sustenten enfoques o intenciones publicitarias de entidades públicas o privadas.
- Facilitar la gestión del proyecto en los aspectos que le corresponda directamente.



GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRANEO
APARTADO DE CORREOS 540,
04080 ALMERÍA
CIF: G04047502



3. Compromisos adquiridos por el GEM

- Utilizar los directorios de contacto sólo para uso exclusivo de la gestión de este proyecto. No se facilitarán a terceros, salvo autorización expresa de cada colaborador/a y siempre para aspectos relacionados con esta iniciativa como, por ejemplo, entrevistas solicitadas por medios de comunicación.
- Destinar las grabaciones a fines informativos y educativos para su difusión en plataformas de comunicación de acceso gratuito.
- Informar y asesorar a los/as interesados/as en incorporarse al proyecto.
- Respetar los contenidos de las intervenciones grabadas sin introducir ningún cambio en los mismos que los intervinientes no hubieran autorizado.
- Retirar los videos del canal de YouTube si y cuando ello fuese solicitado por su autor/a.
- Aportar información de carácter técnico con recomendaciones para el proceso de grabación.
- Considerar todas las recomendaciones y propuestas de mejora que se les trasladen.

4. Formato común

Los vídeos se albergarán en el canal de YouTube del GEM agrupados en una serie específica denominada “**Territorio almeriense. Píldoras medioambientales**”, en la que se podrá acceder a todas las grabaciones, realizar una suscripción gratuita para recibir nuevas entregas o acceder a información adicional a través de enlaces (links) que quieran aportar los/as colaboradores/as.

Con el fin de cohesionar y otorgar una imagen propia del proyecto, todas las grabaciones tendrán una misma estructura. Al comienzo, denominación del canal con el logotipo del GEM como entidad promotora. Le seguirá unos segundos, con fotografías sobre la diversidad paisajística y actividades humanas vinculadas a nuestra provincia.

A continuación, se incluirá la grabación aportada por cada colaborador/a, que aparecerá al inicio con un rótulo con su nombre y la denominación profesional y/o de experto/a que haya indicado en la ficha de colaboración (Anexo II). Finalizará con un agradecimiento general a quienes han participado en el proyecto y la leyenda: “El GEM no se identifica necesariamente con las opiniones expuestas.



GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRANEO
APARTADO DE CORREOS 540,
04080 ALMERÍA
CIF: G04047502



5. Recomendaciones para el proceso de grabación

- Preparar los contenidos de la intervención atendiendo a los dos minutos establecidos. Tal como indicamos en el Anexo II podrán realizarse grabaciones complementarias independientes por sí mismas, pero vinculados a un mismo tema central a desarrollar.
- Se suele aconsejar una estructura que divide el tiempo de exposición en los siguientes porcentajes: 20/50/30 (Introducción/Desarrollo/Conclusión)
- En coherencia con su carácter divulgativo y didáctico deberá utilizarse un lenguaje comprensible que evite descripciones o terminología demasiado técnicas.
- En el siguiente enlace “Consejos para la grabación” se aportan recomendaciones muy útiles y fáciles de aplicar.

6. Envío de las grabaciones

Con anterioridad al envío de la grabación deberá haberse remitido la información sobre el vídeo y su autor al Grupo a través del formulario de colaboración, disponible en el [siguiente enlace](#).

Una vez realizado el vídeo, si pesa menos de **5 megas** puedes subirlo, de forma fácil, haciendo clic en el [siguiente enlace](#).

Si el vídeo tiene un tamaño mayor de 5 megas deberá utilizarse un enlace para la descarga de las grabaciones mediante alguno de los sistemas de transferencia de archivos más habituales, como: Wetransfer, Google Drive, One Drive o Drop Box.

Las grabaciones deberán enviarse a la siguiente dirección de email:

gemterritorioalmeriense@gmail.com

El Grupo Ecologista Mediterráneo confirmará la recepción y valorará si se ajusta a las indicaciones recogidas en el apartado 2 de este documento.

Se informará a cada colaborador/a de la gestión del proceso íntegro de su participación.